

AN CH.

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16485 - 5	20 SEP 2012
SOLICITUD N°		FECHA
2.	1197	27/03/2008

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	ALTERACION Y AMPLIACION OBRA MENOR		23.025
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	ARCADIO CASTILLO	24	7021-16
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	13	L	MIRADOR DEL PACIFICO
INSC. A FOJAS		NUMERO	ANO
6.	34	31	2000
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	RENE WILFREDO CANALES ALDANA			7.214.770-7
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m ²	
9.	PRIVADO	77,06	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	27,81	75,93	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	D.F.L.2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M ²	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M ²	SUBT. VALOR
13	Ampliación	27,81	1	Vivienda	C-4	\$ 92.216	\$ 2.564.527
14	Presupuesto						\$ 190.000
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	27,81					\$ 2.754.527

DESCRIPCION PERMISO :

- Tiene permiso para regularizar **Alteración y Ampliación de vivienda**, que cuenta con P.C. N°10.776 del 26/10/19984 y R.F. N°7290 con fecha 22/102/99 por 48.12 m2.

-La **ampliación** consta de 27.81 mt2 y corresponde a cocina, lavadero y bodega en 1º piso y dormitorio en 2º piso.

-Las Alteraciones aparecen diferenciadas en planimetría y especificaciones en presupuesto informativo.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **75.93 m2 y compuesta según siguiente detalle.**

1º Piso: (40.23 m2): Estar, comedor, cocina, dormitorio y escalera.

2º Piso: (35.70 m2): Tres dormitorios y baño.

Notas:

- Adjunta autorización Notarial (1) de la propiedad vecina (Art. 2.6.2. de la O.G.U.C.)
- El dormitorio en 2º Piso se acoje a Art. 124 de la L.G.U.C. según lo indicado en planos adjuntas a la presente solicitud. Adjunta solicitud del propietario.

-El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Nombre Arquitecto Proyectista : Richard Fernández Urrutia /Patricio Tapia mamani

Nombre Constructor : Richard Fernández Urrutia / patricio Tapia Mamani

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 2711303 de fecha 24/04/2009, por un valor de \$ 50.265.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	77,06	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	48,12	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	27,81	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	75,93	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	\$	2.754.527
PRESUPUESTO AMPLIACION		
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	38.468
PRESUPUESTO ALTERACION	\$	190.000
1 % ALTERACIONES	\$	1.900
DERECHOS A PAGAR	\$	40.368

Permiso Construcción N° 16485
De fecha 26 SEP 2012



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES